

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS VALLE DEL AMBROZ**HERVÁS**

Por Resolución de Presidencia de fecha 17/01/2014, se aprobaron las bases y la convocatoria para cubrir DOS PLAZAS DE DINAMIZADOR DEPORTIVO, para esta Mancomunidad de Municipios "Valle del Ambroz", en régimen laboral temporal, mediante sistema de concurso.

El plazo de presentación de solicitudes será de vate días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Tablón de Anuncios y página web de la Mancomunidad de Municipios "Valle del Ambroz".

Hervás a 17 de enero de 2014.- El Presidente, Fdo.: David Gordo Caballero.